

Los suscritos LILIANA MARIA VILLEGAS OCAMPO Representante Legal y JORGE ALEJANDRO VALENCIA, Contador Público del Instituto Cardiovascular y de Estudios Especiales las Vegas S.A., con NIT 800.196.652-5:

Certificamos:


Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a diciembre 31 del 2020 y 2019, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras: la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009. Por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información Aceptados en Colombia.

- Que los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2020 y 2019, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020 y 2019.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la compañía.

Se expide la presente certificación en Medellín, a los 23 días del mes de febrero de 2021, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.

  
LILIANA MARIA VILLEGAS OCAMPO  
Representante Legal

  
JORGE ALEJANDRO VALENCIA  
Contador Público  
TP -150445-T

